

firmaron los dichos dequidy fe, Gaspar al
Darey Raponte, Don Juan No demar, Antón Diego
Lopez de Salazar

Pregon En el lugar de Continente en el dicho sitio y morada
del dicho pragonero pragono lo contenido en el dicho auto pro
veydo por el dicho señor juez en altas voces y leytura
peta dequidy fe, Diego Lopez

45 y desde la morada deus se fue a la recta por los
hijos que son aca Molina y Espinardo y en un sitio donde
dizen los medanos los dichos apederos mostraron un mo
son antiguo a el dicho señor juez que allí estaba de
piedra y de clararon que el dicho morada parte terminas con
la molina y Espinardo y la merced del dicho señor juez le quando
pensaron y se señalo por deslindo y Juridiccion de la dicha
Villa de Espinardo y por la posesion del alcaide de el dicho
señor Marquis y se apredieron los alcaides
ordinarios de la dicha Villa para guardarla en nombre del
dicho señor Marquis y apelo la parte de la ciudad de Murcia
y firmaron los dichos dequidy fe, Gaspar al
Darey Raponte, Don Juan No demar, Antón Diego
Lopez de Salazar

Pregon En el dicho sitio lugar de Continente el dicho pragonero pu
blico pragono lo contenido en el auto del dicho señor juez
dequidy fe, Diego Lopez

[Handwritten signature or mark]